

 MUNICIPIO DE TARQUI DESPACHO DEL ALCALDE	 modelo integrado de planeación y gestión		NIT.: 891.180.211-1 Código DANE: 41791 
	DESPACHO DEL ALCALDE		VERSIÓN: 01
	RESOLUCIÓN		CODIGO: 100-100-06

RESOLUCION No. 389 DEL 2026

(01 de octubre)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE **LICITACION PUBLICA No. 001 DE 2026**, cuyo objeto es “CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA CON ILUMINACIÓN DEL POLIDEPORTIVO DE LA VEREDA EL CEDRO, MUNICIPIO DE TARQUI – HUILA, EN CUMPLIMIENTO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CDCIH No.002 DEL 2026 SUSCRITO CON EL INDERHUILA Y EL PLAN DE DESARROLLO “POR TARQUI CON RESULTADOS Y DE CORAZÓN 2024-2027”.

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TARQUI - HUILA, En uso de sus facultades legales, y en especial las consagradas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 del 2015 y demás Decretos concordantes y reglamentarios, y

CONSIDERANDO

Que el Municipio de TARQUI Huila requiere contratar la “CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA CON ILUMINACIÓN DEL POLIDEPORTIVO DE LA VEREDA EL CEDRO, MUNICIPIO DE TARQUI – HUILA, EN CUMPLIMIENTO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CDCIH No.002 DEL 2026 SUSCRITO CON EL INDERHUILA Y EL PLAN DE DESARROLLO “POR TARQUI CON RESULTADOS Y DE CORAZÓN 2024-2027”.

Que debe darse aplicación a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, además de lo dispuesto en el Decreto Reglamentario No. 1082 del 2015.

Que el día 10 de septiembre de 2026 se publicó en la página del SECOP I, el AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No.01 del 2026, EL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS precontractuales.

Que se dio publicidad de los diferentes avisos de convocatoria conforme lo establece la ley 1474 del 2011, Decreto 1082 del 2015.

Que ninguna persona natural ni jurídica presentó observación al proyecto de pliego de condiciones, publicado en el SECOP I. en el tiempo definido en el cronograma de actividades.

Que dentro del proceso de selección no es viable la limitación de MiPymes.

Que ninguna persona natural ni jurídica presento observación al pliego de condiciones, anexos y formatos, publicado en la página del SECOP I, como demás documentos precontractuales.

Que por error involuntario de digitación dentro del anexo 2 cronograma de actividades y avisos de convocatoria publicados, en la página del SECOP I, se estableció como lugar de presentación de la oferta, en la página del SECOP II. Que el proceso de selección fue publicado en la página del SECOP I, lo cual dentro de la plataforma sistemática no permite el cargue de propuestas. Que es necesario aclarar que la presentación y radicación de propuestas deberá ser de manera presencial en la carrera 9 # 4-38, alcaldía del municipio de Tarqui Huila, secretaria general y de gobierno, oficina de contratación, segundo piso,



RESOLUCION No. 389 DEL 2026

(01 de octubre)

permitiendo garantizar el debido proceso y contradicción frente a la custodia, apertura de sobres, como la participación activa en la respectiva audiencia.

Conforme a lo anterior la entidad procede continuar el proceso de selección conforme las condiciones definidas en el trámite de LICITACION PUBLICA en los términos de la Ley 1150 del 16 de Julio de 2007 y el Decreto 1082 del 2015 y demás normas concordantes.

CRONOGRAMA: La siguiente es la cronología de la presente Contratación:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	10 DE SEPTIEMBRE DE 2026	PUBLICACION PAGINA WEB WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO
Publicación de los estudios y documentos previos	10 DE SEPTIEMBRE DE 2026	PUBLICACION PAGINA WEB WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	10 DE SEPTIEMBRE DE 2026	PUBLICACION PAGINA WEB WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026 AL 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2026	SECOPI; contratacion@tarqui-huila.gov.co H15o en MUNICIPIO DE TARQUI HUILA, CARRERA 9 # 4-38, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación LICITACION DE OBRA PUBLICA No. 001 DE 2026
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	AVISO 01: 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2026; AVISO 02: 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2026; AVISO 03: 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2026; AVISO 04: 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2026	PUBLICACION PAGINA WEB WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO
		https://www.tarqui-huila.gov.co/
Respuesta a las observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	29 DE SEPTIEMBRE DEL 2026	PUBLICACION PAGINA WEB WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	NO APLICA	PUBLICACION PAGINA WEB WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO



 MUNICIPIO DE TARQUI / DESPACHO DEL ALCALDE	 modelo integrado de planeación y gestión		NIT.: 891.180.211-1 Código DANE: 41791 
	DESPACHO DEL ALCALDE		VERSIÓN: 01
	RESOLUCIÓN		CODIGO: 100-100-06

RESOLUCION No. 389 DEL 2026

(01 de octubre)

Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	01 DE OCTUBRE DEL 2026	PUBLICACION PAGINA WEB WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO
Publicación del Pliego de Condiciones	01 DE OCTUBRE DEL 2026	PUBLICACION PAGINA WEB WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO
Audiencia de asignación de Riesgos	02 DE OCTUBRE DEL 2026 A PARTIR DE LAS 09:00 A.M.	MUNICIPIO DE TARQUI HUILA, CARRERA 9 # 4-38
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	02 DE OCTUBRE DEL 2026 HASTA LAS 02:00 P.M.	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	02 DE OCTUBRE DEL 2026 HASTA LAS 06:00 P.M.	PUBLICACION PAGINA WEB WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO
Plazo máximo para la expedición de Adendas	02 DE OCTUBRE DEL 2026 HASTA LAS 06:00 P.M.	PUBLICACION PAGINA WEB WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO
Fecha de cierre	HASTA LAS 09:00 A.M. DEL 08 DE OCTUBRE DEL 2026	<u>Municipio de Tarqui Huila, alcaldía municipal, secretaria general y de gobierno, oficina de contratación – segundo piso, carrera 9 # 4-38.</u>
Informe de presentación de ofertas Audiencia de apertura de Sobre 1	14 DE OCTUBRE DEL 2026	PUBLICACION PAGINA WEB WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	14 DE OCTUBRE DEL 2026	PUBLICACION PAGINA WEB WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	21 DE OCTUBRE DEL 2026	PUBLICACION PAGINA WEB WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre 1	22 DE OCTUBRE DEL 2026	PUBLICACION PAGINA WEB WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO
		PUBLICACION PAGINA WEB WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	27 DE OCTUBRE DEL 2026 A PARTIR DE LAS 09:00 A.M.	MUNICIPIO DE TARQUI HUILA, CARRERA 9 # 4-38
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	27 DE OCTUBRE DEL 2026	PUBLICACION PAGINA WEB WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO
Firma del Contrato	28 DE OCTUBRE DEL 2026	PUBLICACION PAGINA WEB WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO



RESOLUCION No. 389 DEL 2026

(01 de octubre)

Entrega de la Garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	29 DE OCTUBRE DEL 2026	MUNICIPIO DE TARQUI HUILA, CARRERA 9 # 4-38
Aprobación de Garantías	29 DE OCTUBRE DEL 2026	PUBLICACION PAGINA WEB WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

Que los Pliegos definitivo de Condiciones se pueden consultar y retirar a través del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, y en la Secretaria General y de Gobierno ubicado en la carrera 9 No.4-38, segundo piso, Tarqui-Huila. De la misma forma, se pueden consultar los estudios, documentos previos y definitivos.

Que conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con la ley 850 de 2003, se convoca a todas las personas o veedurías ciudadanas interesadas en realizar control social en el presente proceso de contratación; con tal fin pueden inscribirse como participantes en este proceso, en calidad de veedor, con la opción correspondiente.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO E IMPUTACION PRESUPUESTAL:

Para dar cumplimiento al objeto de la presente selección abreviada por subasta inversa presencial, se tendrá como presupuesto el valor de **MIL NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$1,095,847,719) M/CTE E INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS** Las erogaciones que adquiera el Municipio de Tarqui Huila para cancelar el contrato resultante del proceso precontractual.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

En cumplimiento de lo anterior, se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal por parte del municipio de Tarqui Huila, con la siguiente IMPUTACION PRESUPUESTAL:

Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
2026000445	27 de agosto de 2026	\$1.095.847.719

Los documentos definidos en el presupuesto oficial, como estudios y diseños de referencia se encuentran anexos al presente documento.

Por las anteriores consideraciones el alcalde Municipal,



RESOLUCION No. 389 DEL 2026

(01 de octubre)

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: ORDENAR la Apertura del **PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. 001 DE 2026** cuyo objeto es la “CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA CON ILUMINACIÓN DEL POLIDEPORTIVO DE LA VEREDA EL CEDRO, MUNICIPIO DE TARQUI – HUILA, EN CUMPLIMIENTO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CDCIH No.002 DEL 2026 SUSCRITO CON EL INDERHUILA Y EL PLAN DE DESARROLLO “POR TARQUI CON RESULTADOS Y DE CORAZÓN 2024-2027”. por el valor de MIL NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$1,095,847,719) M/CTE E INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS.}

ARTICULO SEGUNDO: SEÑALAR el día 01 de octubre de 2026, como fecha de Apertura del proceso de LICITACION PUBLICA No. 001 de 2026 y el día 08 de octubre de 2026 a las 09:00 A.M., para el cierre de la misma.

ARTICULO TERCERO: ACLARAR, que la presentación y radicación de propuestas deberá ser de manera presencial en la carrera 9 # 4-38, alcaldía del municipio de Tarqui Huila, secretaria general y de gobierno, oficina de contratación, segundo piso, conforme a las consideraciones definidas en el presente acto administrativo.

ARTICULO CUARTO: El proceso de Licitación Pública, estará sometido en todos sus aspectos a las disposiciones legales y a lo que sobre el particular establezca los Pliegos de Condiciones.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tarqui- Huila, el primer (01) día del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

Original firmado
CARLOS ANTONIO TOLE CALDERON
Alcalde Municipal

Proyectó fundamento jurídico	DORA ROCIO ERAZO CAVIEDES , Contratista de Apoyo a la oficina de contratación.	FIRMA: Original firmado
Revisó sobre fundamento jurídico:	PR ASESORIAS Y CONSULTORES SAS , Asesor Jurídico Contratación	FIRMA: Original firmado
Proyecto parte técnico y económico	DANIELA CELIS NORIEGA , Contratista Profesional Oficina de Planeación	FIRMA: Original firmado
Reviso parte técnico y económico:	OSCAR FABIAN FIESCO RIVERA , secretario de Planeación y Desarrollo Social	FIRMA: Original firmado

